



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL GUAYABAL,  
PROV. SANTIAGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$34,009,016.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,502,254.00	25%	2,024,385.26	25%	295,300.85	25%	1,708,315.31	23%	523,943.30
Servicios municipales diversos	10,542,795.00	31%	2,510,238.46	31%	366,173.05	31%	2,509,438.31	34%	151,922.85
Gastos de capital e inversión	13,603,606.00	40%	3,371,180.41	41%	471,581.41	40%	2,969,377.02	40%	76,745.41
Prog. Ed., Género y Salud	1,360,361.00	4%	323,901.72	4%	47,248.14	4%	294,578.43	4%	44,080.39
<b>Total=====▶</b>	<b>34,009,016.00</b>	<b>100%</b>	<b>8,229,705.85</b>	<b>100%</b>	<b>1,180,303.45</b>	<b>100%</b>	<b>7,481,709.07</b>	<b>100%</b>	<b>796,691.95</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**